

SUBSECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL/PRAF

ACUERDOS MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2017

No.	FECHA DE EMISION DEL ACUERDO MINISTERIAL	FECHA EFECTIVO DEL ACUERDO	NO. DE ACUERDO	ACUERDOS: ASUNTO	ESTATUS
1.	26 DE OCTUBRE DEL 2017	01 DE NOVIEMBRE DEL 2017	SEDIS-058-2017	NOMBRAMIENTO	FIRMADO POR EL SEÑOR MINISTRO
2.	26 DE OCTUBRE DEL 2017	01 DE NOVIEMBRE DEL 2017	SEDIS-057-2017	NOMBRAMIENTO	FIRMADO POR EL SEÑOR MINISTRO
3.	26 DE OCTUBRE DEL 2017	01 DE NOVIEMBRE DEL 2017	SEDIS-056-2017	NOMBRAMIENTO	FIRMADO POR EL SEÑOR MINISTRO
4.	26 DE OCTUBRE DEL 2017	01 DE NOVIEMBRE DEL 2017	SEDIS-055-2017	NOMBRAMIENTO	FIRMADO POR EL SEÑOR MINISTRO
5.	31 DE OCTUBRE DEL 2017	01 DE NOVIEMBRE DEL 2017	SEDIS-059-2017	AJUSTE DE SALARIO	FIRMADO POR EL SEÑOR MINISTRO
6.	25 DE OCTUBRE DEL 2017	01 DE NOVIEMBRE DEL 2017	SEDIS-053-2017	ACUERDO POR ASCENSO	FIRMADO POR EL SEÑOR MINISTRO
7.	25 DE OCTUBRE DEL 2017	01 DE NOVIEMBRE DEL 2017	SEDIS-054-2017	ACUERDO POR ASCENSO	FIRMADO POR EL SEÑOR MINISTRO

Licda. Karla Suyapa Najarro
Oficial de Recursos Humanos I





ACUERDO MINISTERIAL No. SEDIS-058-2017

EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.


En uso de sus facultades de que fue investido en la Constitución de la República, Ley General de la Administración Pública y Acuerdo No. 044-2017 de fecha 03 de julio del año 2017 así como en aplicación a las disposiciones establecidas en el Artículo 124-C de la Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno y Decreto Ejecutivo 003-2014 y demás aplicables.

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR a la Ciudadana **BERTHA ALICIA SUSANA LIMA DÍAZ**, con número de identidad 0801-1983-00483, quien se desempeñará en el cargo de **ASISTENTE ADMINISTRATIVO**, de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social, en la estructura presupuestaria siguiente: Institución 240, GA 006, UE 13, PG 14, A/O 05, Unidad Administradora de Fondos Nacionales SEDIS/PRAF, Sueldo L. 24,056.00

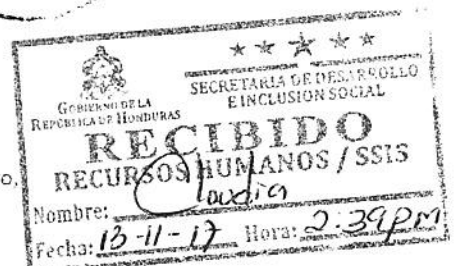
SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 01 de noviembre del 2017.
COMUNIQUESE

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 26 días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.


MIGUEL ANTONIO ZUNIGA RODRIGUEZ
SECRETARIO DE ESTADO POR LEY EN EL DESPACHO DE
DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL




NYDIA GUADALUPE MEJIA VAQUER
SECRETARIA GENERAL



ACUERDO MINISTERIAL No. SEDIS-057-2017

EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.


En uso de sus facultades de que fue investido en la Constitución de la República, Ley General de la Administración Pública y Acuerdo No. 044-2017 de fecha 03 de julio del año 2017 así como en aplicación a las disposiciones establecidas en el Artículo 124-C de la Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno y Decreto Ejecutivo 003-2014 y demás aplicables.


ACUERDA:


PRIMERO: NOMBRAR a la Ciudadana **GLORIA ISELA MARTINEZ BONILLA**, con número de identidad 1807-1979-01442, quien se desempeñará en el cargo de **SECRETARIA**, de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social, en la estructura presupuestaria siguiente: Institución 240, GA 006, UE 13, PG 14, A/O 05, Unidad Administradora de Fondos Nacionales SEDIS/PRAF, Sueldo L. 15,000.00


SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 01 de noviembre del 2017.
COMUNIQUESE

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 26 días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.


MIGUEL ANTONIO ZUNIGA RODRIGUEZ
SECRETARIO DE ESTADO POR LEY EN EL DESPACHO DE
DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL




NYDIA GUADALUPE MEJIA VAQUERIO
SECRETARIA GENERAL



ACUERDO MINISTERIAL No. SEDIS-056-2017

EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.

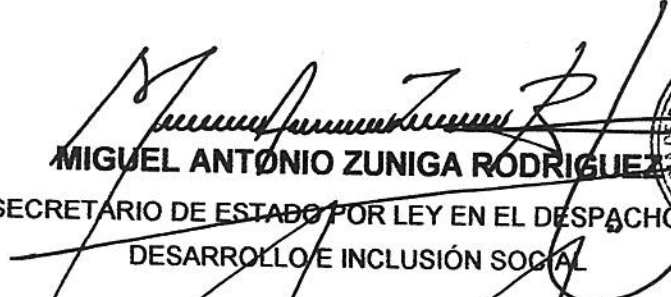
En uso de sus facultades de que fue investido en la Constitución de la República, Ley General de la Administración Pública y Acuerdo No. 044-2017 de fecha 03 de julio del año 2017 así como en aplicación a las disposiciones establecidas en el Artículo 124-C de la Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno y Decreto Ejecutivo 003-2014 y demás aplicables.


ACUERDA:


PRIMERO: NOMBRAR al Ciudadano **JUAN CARLOS OCHOA GUTIERREZ**, con número de identidad 0801-1980-13445, quien se desempeñará en el cargo de **OFICIAL DE CREDITOS**, de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social, en la estructura presupuestaria siguiente: Institución 240, GA 006, UE 13, PG 14, A/O 05, Unidad Administradora de Fondos Nacionales SEDIS/PRAF, Sueldo L. 26,800.00


SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 01 de noviembre del 2017.
COMUNIQUESE

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 26 días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.


MIGUEL ANTONIO ZUNIGA RODRIGUEZ
SECRETARIO DE ESTADO POR LEY EN EL DESPACHO DE
DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL




NYDIA GUADALUPE MEJIA VAQUER
SECRETARIA GENERAL



ACUERDO MINISTERIAL No. SEDIS-055-2017

EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.

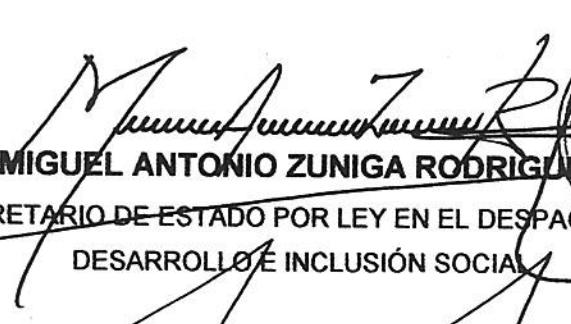
En uso de sus facultades de que fue investido en la Constitución de la República, Ley General de la Administración Pública y Acuerdo No. 044-2017 de fecha 03 de julio del año 2017 así como en aplicación a las disposiciones establecidas en el Artículo 124-C de la Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno y Decreto Ejecutivo 003-2014 y demás aplicables.


ACUERDA:


PRIMERO: NOMBRAR al Ciudadano **RICARDO VILLACORTA HADDAD**, con número de identidad 0801-1979-07769, quien se desempeñará en el cargo de **OFICIAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL I**, de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social, en la estructura presupuestaria siguiente: Institución 240, GA 006, UE 13, PG 14, A/O 05, Unidad Administradora de Fondos Nacionales SEDIS/PRAF, Sueldo L. 41,800.00

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 01 de noviembre del 2017.
COMUNIQUESE

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 26 días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.


MIGUEL ANTONIO ZUNIGA RODRIGUEZ
SECRETARIO DE ESTADO POR LEY EN EL DESPACHO DE
DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL


SECRETARIA GENERAL
GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE DESARROLLO
E INCLUSION SOCIAL
SEDIS


NYDIA GUADALUPE MEJIA VAQUER
SECRETARIA GENERAL

ACUERDO MINISTERIAL No. SEDIS-059-2017

EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.


En uso de sus facultades de que fue investido en la Constitución de la República, Ley General de la Administración Pública y Acuerdo No. 044-2017 de fecha 03 de julio del año 2017 así como en aplicación a las disposiciones establecidas en el Artículo 124-C de la Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno y Decreto Ejecutivo 003-2014 y demás aplicables.


ACUERDA:

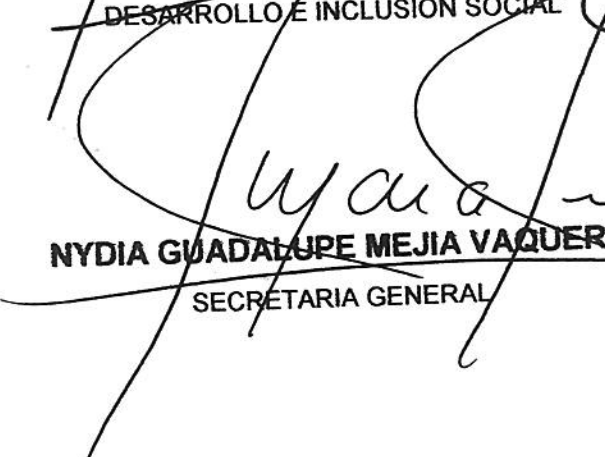
PRIMERO: AJUSTAR EL SALARIO a la Ciudadana **EVELYN LIZETH BARAHONA**, con número de identidad 0801-1981-03885, quien se desempeña en el cargo de **OFICIAL DE AUDITORÍA I**, de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social, en la estructura presupuestaria siguiente: Institución 240, GA 006, UE 13, PG 14, A/O 05, Unidad Administradora de Fondos Nacionales SEDIS/PRAF, Sueldo actual L. 15,000.00; a la cual se le ajusta el salario a: L. 16,500.00


SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 01 de noviembre del 2017.
COMUNIQUESE

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 31 días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.


MIGUEL ANTONIO ZUNIGA RODRIGUEZ
SECRETARIO DE ESTADO POR LEY EN EL DESPACHO DE
DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL


DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE HONDURAS, C.A.


NYDIA GUADALUPE MEJIA VAQUERO
SECRETARIA GENERAL


SECRETARIA GENERAL
GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE DESARROLLO
E INCLUSIÓN SOCIAL
SEDIS

ACUERDO MINISTERIAL No. SEDIS-053-2017

EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.


En uso de sus facultades de que fue investido en la Constitución de la República, Ley General de la Administración Pública y Acuerdo No. 044-2017 de fecha 03 de julio del año 2017 así como en aplicación a las disposiciones establecidas en el Artículo 124-C de la Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno y Decreto Ejecutivo 003-2014 y demás aplicables.


ACUERDA:



PRIMERO: ASCENDER al Ciudadano **GERMAN EDAS PINEDA**, con número de identidad 0605-1971-00584, quien se desempeña en el cargo de **OFICIAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL I**, de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social, en la estructura presupuestaria siguiente: Institución 240, GA 006, UE 13, PG 14, A/O 05, Unidad Administradora de Fondos Nacionales SEDIS/PRAF, Sueldo L. 41,800.00; Al cargo de **DIRECTOR DE OPORTUNIDADES PARA SECTORES VULNERABLES** de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social, en la estructura presupuestaria siguiente: Institución 240, GA 006, UE 13, PG 14, A/O 05, Unidad Administradora de Fondos Nacionales SEDIS/PRAF, Sueldo L. 43,800.00

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 01 de noviembre del 2017.
COMUNIQUESE

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 25 días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.


MIGUEL ANTONIO ZUNIGA RODRIGUEZ
SECRETARIO DE ESTADO POR LEY EN EL DESPACHO DE
DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL


NYDIA GUADALUPE MEJIA VAQUERO
SECRETARIA GENERAL

ACUERDO MINISTERIAL No. SEDIS-054-2017

EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.

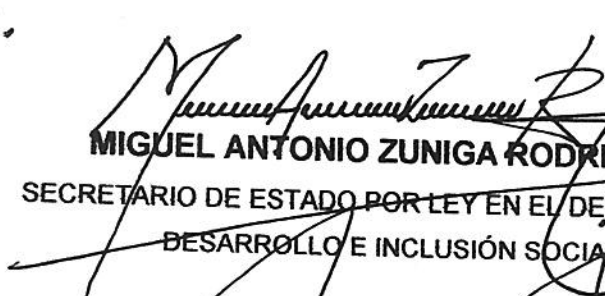
En uso de sus facultades de que fue investido en la Constitución de la República, Ley General de la Administración Pública y Acuerdo No. 044-2017 de fecha 03 de julio del año 2017 así como en aplicación a las disposiciones establecidas en el Artículo 124-C de la Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno y Decreto Ejecutivo 003-2014 y demás aplicables.

ACUERDA:

PRIMERO: ASCENDER al Ciudadano **JORGE LEONEL ALVAREZ**, con número de identidad 1508-1976-00076, quien se desempeña en el cargo de **OFICIAL DE CREDITO**, de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social, en la estructura presupuestaria siguiente: Institución 240, GA 006, UE 13, PG 14, A/O 05, Unidad Administradora de Fondos Nacionales SEDIS/PRAF, Sueldo L. 26,800.00; Al cargo de **OFICIAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL I** de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social, en la estructura presupuestaria siguiente: Institución 240, GA 006, UE 13, PG 14, A/O 05, Unidad Administradora de Fondos Nacionales SEDIS/PRAF, Sueldo L. 35,000.00

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 01 de noviembre del 2017.
COMUNIQUESE

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 25 días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.


MIGUEL ANTONIO ZUNIGA RODRIGUEZ
SECRETARIO DE ESTADO POR LEY EN EL DESPACHO DE
DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL




NYDIA GUADALUPE MEJIA YAQUERO
SECRETARIA GENERAL

